

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Pontificia Comillas	Facultad de Ciencias Humanas y Sociales	28027825	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Interpretación de Conferencias		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Interpretación de Conferencias por la Universidad Pontificia Comillas			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Artes y Humanidades	No		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ENRIQUE SANZ GIMENEZ-RICO	Rector de la Universidad Pontificia Comillas		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	13116132Z		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ENRIQUE SANZ GIMENEZ-RICO	Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	13116132Z		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Belén Mercedes Urosa Sanz	Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	02853596D		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C/ Alberto Aguilera, 23	28015	Madrid	630453260
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
rector@comillas.edu	Madrid	915413596	



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, AM 14 de noviembre de 2023
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Interpretación de Conferencias por la Universidad Pontificia Comillas	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Lenguas extranjeras		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO				
Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística				
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Pontificia Comillas				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
033	Universidad Pontificia Comillas			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	48	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Pontificia Comillas

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28027825	Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

1.3.2. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	



20	20	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	30.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.upcomillas.es/verifica/NormasMUInterpretaciondeConferencias.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CGI1 - Demuestra capacidad avanzada de análisis y síntesis de información relativa a la interpretación de conferencias (IC)
CGI2 - Muestra un alto dominio de comunicación oral en su lengua A
CGI3 - Tiene conocimientos avanzados de sus lenguas B y C (nivel MCER C1 o C2)
CGI4 - Es capaz de gestionar eficazmente información especializada en el ámbito de la IC
CGI5 - Muestra capacidad de toma de decisiones profesionales en el ámbito de la IC
CGI6 - Muestra habilidades para la resolución de problemas profesionales en el ámbito de la IC
CGP1 - Se comporta con compromiso ético en el ejercicio de su actividad profesional como intérprete de conferencias
CGP2 - Es capaz de razonar críticamente sobre problemas propios de su profesión como intérprete de conferencias
CGP3 - Maneja habilidades en las relaciones interpersonales en el entorno profesional de la IC
CGP4 - Muestra rigor y seriedad en el desempeño profesional como intérprete de conferencias
CGP5 - Sabe utilizar las habilidades de trabajo en equipo a nivel profesional como intérprete de conferencias
CGP6 - Es capaz de trabajar en equipo en un contexto internacional en el ámbito profesional de la IC
CGP7 - Es capaz de trabajar en un equipo interdisciplinario en el ámbito profesional de la IC
CGP8 - Identifica y reconoce la diversidad y la multiculturalidad y las tiene en cuenta en su ejercicio profesional como intérprete de conferencias.
CGS1 - Es capaz de desarrollar un aprendizaje autónomo orientado a su profesión de IC
CGS2 - Es capaz de aplicar los conocimientos a la práctica profesional de la interpretación de conferencias
CGS3 - Muestra tener motivación por la calidad en su trabajo profesional como intérprete de conferencias
CGS4 - Identifica y comprende las culturas y costumbres de los países de sus lenguas de trabajo como intérprete de conferencias
CGS5 - Muestra iniciativa y espíritu emprendedor en el ejercicio profesional de la IC
CGS6 - Sabe adaptarse a nuevas situaciones y entornos profesionales en el ámbito de la IC
CGS7 - Tiene habilidades para el liderazgo en su ejercicio profesional como intérprete de conferencias
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Muestra un nivel alto en las competencias sociolingüísticas del uso de las lenguas de trabajo en la IC
CE2 - Desarrolla destreza avanzada para la búsqueda de información y documentación especializada en el ámbito de la IC
CE3 - Es capaz de diseñar y gestionar proyectos en el ámbito de la IC
CE4 - Tiene conocimiento especializado de los aspectos profesionales en el ámbito de la IC



CE5 - Maneja destrezas avanzadas de técnicas de interpretación consecutiva y simultánea de conferencias
CE6 - Tiene conocimientos avanzados de las especificidades culturales, sociales y políticas de los países de sus lenguas de trabajo como intérprete de conferencias
CE7 - Conoce y comprende en profundidad el funcionamiento de la Unión Europea y sus implicaciones para el ejercicio de la IC
CE8 - Conoce y comprende en profundidad las principales políticas comunitarias y las cuestiones claves para su desarrollo futuro, y sus implicaciones en el ejercicio de la IC
CE9 - Conoce y comprende en profundidad el origen y evolución, composición y funcionamiento de las principales organizaciones internacionales tanto dentro del sistema de las Naciones Unidas, como fuera de él, y las tiene en cuenta en el ejercicio profesional de la IC
CE10 - Analiza e interpreta la situación geopolítica, económica, científica y social de la actualidad internacional y las tiene en cuenta en la IC
CE11 - Tiene conocimientos especializados y es capaz de aplicar las principales herramientas de documentación en el ámbito de la interpretación de conferencias
CE12 - Tiene conocimientos teóricos especializados sobre la interpretación de conferencias

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Procedimiento de admisión: prueba de acceso

Se requiere:

- Haber solicitado la admisión en la forma y plazo determinados, en modelo normalizado y acompañada de todos los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos de acceso y superar las pruebas de selección correspondientes (Artículo 88.3 del Reglamento General)
- Superar una prueba de admisión ante un tribunal que puede estar constituido por intérpretes profesionales procedentes de las Instituciones Europeas, del mercado privado y del propio centro docente que cubran todos los idiomas activos y pasivos de los perfiles lingüísticos de los diferentes candidatos.
- Demostrar un perfecto dominio de la lengua materna (idioma nativo) que le permita expresarse sobre un amplio abanico de temas y registros.
- Demostrar un profundo conocimiento de los idiomas que vayan a configurar su perfil lingüístico (Nivel C1 o C2 del MCER).

] La admisión a un Máster no implica la homologación del título previo del que esté en posesión el candidato

Exponemos a continuación la clasificación de la Asociación Internacional de Conferencias de lenguas de trabajo para interpretación y sus equivalencias en el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas:

LENGUA A: Lengua materna del intérprete (o equivalente a la materna), hacia la que el intérprete trabaja desde todos los idiomas de su combinación lingüística, tanto en consecutiva como en simultánea. Idioma activo. Nivel nativo.

LENGUA B: Lengua, distinta de la materna del intérprete, que domina perfectamente y hacia la que trabaja desde uno o más de sus otros idiomas, en una o más de las modalidades de interpretación (consecutiva y simultánea). Idioma activo. Nivel C2 del MCER

LENGUA C: Idioma que el intérprete entiende perfectamente y desde el que trabaja hacia su/s lengua/s activa/s. Idioma pasivo. Nivel C1 del MCER

Es necesario especificar que la clasificación AICC, que ha sido diseñada para intérpretes y por intérpretes, no es coincidente con los niveles del Marco Común Europeo de Referencia. Así, según la clasificación AICC, todo intérprete cuenta con una o más lenguas A, es decir, idioma materno o nativo. Esta lengua es el idioma activo principal del intérprete, ya que hacia él se interpreta desde cualquier otra lengua de la combinación lingüística. Un idioma A no se suele estudiar, sino que es generalmente adquirido por circunstancias familiares o biográficas, como que sea la lengua del padre, la madre o de ambos, que el intérprete haya vivido de manera prolongada en un país donde este idioma se hable oficialmente (generalmente durante la infancia) o que buena parte de los estudios hayan sido cursados en esta lengua.

Las lenguas B y C son adquiridas mediante el estudio y el aprendizaje (acompañado generalmente por largas estancias en países donde dichas lenguas sean oficiales). En este sentido se les puede atribuir una equivalencia con los niveles de Usuario Competente del MCER, respectivamente el nivel sería :

- **LENGUA B/NIVEL C2 del MCER:** *Es capaz de comprender con facilidad prácticamente todo lo que oye o lee. Sabe reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean en lengua hablada o escrita y presentarlos de manera clara y resumida. Puede expresarse espontáneamente con gran fluidez y con un grado de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado incluso en situaciones de mayor complejidad.*
- **LENGUA C/NIVEL C1 del MCER:** *Es capaz de comprender una gran variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como de reconocer en ellos sentidos implícitos. Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada. Puede hacer un uso flexible del idioma para fines sociales académicos y profesionales. Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.*

El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas especifica que *#aunque el nivel C2 se ha denominado Maestría, no implica una competencia de hablante nativo o próxima de la de un nativo#* (pág.39). Así, la lengua B del intérprete de conferencias, si bien es un idioma activo, hacia el que puede interpretar, sólo se usa como tal a partir de la propia lengua materna o nativa y, a veces, sólo en la modalidad consecutiva. Las lenguas C, denominadas pasivas, coinciden con el nivel C1 del MCER que indica que la comprensión auditiva de la lengua equivale a comprender *#discursos extensos incluso cuando no están estructurados con claridad y cuando las relaciones están sólo implícitas y no se señalan explícitamente#* y a comprender *sin mucho esfuerzo los programas de televisión y las películas#* (pág. 31). Efectivamente, una manera de que un candidato a futuro intérprete proceda a la propia autoevaluación de sus lenguas pasivas es su comprensión de programas de radio y televisión en dichas lenguas, especialmente programas informativos que cuentan con un amplio vocabulario y una velocidad de hablante nativo.



En los tres casos, los idiomas de la combinación lingüística del alumno son requisitos de entrada, ya que el objetivo del Máster Universitario en Interpretación de Conferencias no es la enseñanza de las lenguas, sino de las técnicas avanzadas de interpretación consecutiva y simultánea.

Como ya hemos expuesto anteriormente, la admisión al curso está sujeta a una prueba de aptitud, descrita a continuación, realizada por un tribunal que puede estar compuesto por intérpretes profesionales procedentes de las Instituciones Europeas, del mercado privado y del propio centro docente que cubran todos los idiomas activos y pasivos de los perfiles lingüísticos de los diferentes candidatos.

Este tribunal tendrá el cometido de evaluar por consenso la capacidad de los candidatos para completar con éxito el programa de formación del Máster. Para ello procederán a otorgar a cada candidato una calificación sobre 100 puntos en una serie de pruebas que se exponen en los párrafos siguientes. Un miembro del tribunal del equipo docente de las asignaturas de interpretación del Máster Universitario en Interpretación de Conferencias de la Universidad Pontificia Comillas estará presente en todas las pruebas para garantizar el buen funcionamiento técnico y administrativo de las mismas. El resto de los miembros del tribunal podrá variar en función del perfil lingüístico de los candidatos.

Previamente a la prueba de acceso se comprobará que los candidatos cumplen con los requisitos de admisión a las mismas, como estar en posesión de un título de Licenciatura, Grado o equivalente (240 créditos ECTS), en cualquier disciplina, expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte para el acceso a las enseñanzas del Máster, en su caso si proceden de instituciones educativas no pertenecientes al Espacio Europeo de Educación Superior, se seguirá el procedimiento indicado en el apartado sobre requisitos de acceso y presentar los documentos acreditativos que justifiquen el nivel de los idiomas de la combinación lingüística que se desea cursar.

Las pruebas de acceso incluirán:

- La reproducción oral de discursos breves (2 ó 3 minutos) y estructurados, hacia el idioma A (nivel nativo) del candidato pronunciados en la/s lengua/s B (nivel C1 MCER) y C (nivel C2 MCER) del candidato (en su caso se incluirá una prueba semejante desde el idioma A al B). Esta prueba puntuará un 45% de la calificación total necesaria para la admisión al Máster.
- Una breve presentación oral, en español o en inglés, de desarrollo de un tema escogido por el tribunal según un temario compuesto por contenidos de actualidad internacional que se enviará a los candidatos en el momento de comunicarle su admisión a las pruebas. Excepcionalmente, en casos en que el idioma nativo del candidato no sea ni el español ni el inglés, se podrá efectuar la presentación en su lengua A (idioma nativo). Esta prueba puntuará un 25% de la calificación total necesaria para la admisión al Máster.
- Un test escrito de conocimientos generales y actualidad internacional. Dicho test estará redactado en inglés y consistirá en 15 preguntas de respuesta múltiple sobre los temas propuestos en el temario del que tendrán conocimiento los candidatos desde el momento en que son admitidos a examen. Esta prueba puntuará un 15% de la calificación total necesaria para la admisión al Máster.
- Una entrevista personal con el candidato, en inglés o en español, para determinar su grado de motivación y ajuste al perfil profesional. Esta prueba puntuará un 15% de la calificación total necesaria para la admisión al Máster.

Uno de los objetivos fundamentales del tribunal, constituido por intérpretes profesionales que son hablantes nativos de los idiomas que los candidatos presentan a examen, es el de determinar si el nivel de idiomas que demuestran los candidatos concuerda con el presentado en los documentos acreditativos y se considera suficiente para poder superar el Máster Universitario en Interpretación de Conferencias con éxito.

Cada solicitud será presentada y valorada conjuntamente por la Comisión de Admisión al Máster formada por: el Director del Máster Universitario en Interpretación de Conferencias y el Vicedecano de Ordenación Académica. Esta Comisión informa al Decano, quien procede finalmente a la admisión, una vez oído su dictamen justificado que se basará en la puntuación obtenida por el candidato y en la combinación lingüística del mismo.

ADMISIÓN DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD

Cuando el candidato al Máster Universitario en Interpretación de Conferencias de la Universidad Pontificia Comillas presente algún tipo de discapacidad física, puede disponer de información y apoyo personalizado acudiendo a la *Unidad de Trabajo Social*. Este servicio de la Universidad Pontificia Comillas desarrolla, entre otros programas, un *Programa de Atención a Alumnos con Discapacidad* al frente del cual se encuentra una trabajadora social. La información sobre este programa es accesible en la página www.upcomillas.es/servicios/Discapacidad/, en la que se exponen los recursos y ayudas técnicas y sociales para facilitar la integración en la Universidad en función de las necesidades específicas de cada caso. En dicho recurso está disponible asimismo el documento *Solicitud de adaptación de la prueba de acceso* en el que se puede consignar explícitamente las necesidades particulares de cada caso con vistas al proceso de Admisión. Una vez admitido, el alumno con discapacidad recibirá atención personalizada mediante la acción coordinada del Vicedecanato de Ordenación Académica, la Dirección del Máster, la tutoría de curso y la Unidad de Trabajo Social, que realizan un seguimiento de su integración en la Universidad, evaluando cada caso y realizando si es preciso las adaptaciones curriculares correspondientes, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre. La Universidad Pontificia Comillas dispone de una *Guía de Apoyo al Profesorado* con información relevante para la atención a alumnos con necesidades especiales. En la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales han cursado ya estudios varios alumnos invidentes y con parálisis cerebral de distintos grados, quienes han terminado con éxito sus estudios. De hecho, contamos con una antigua alumna invidente, que cursó la Especialidad en Interpretación de la Licenciatura que ha sido acreditada en las listas del Parlamento Europeo y la Comisión Europea y trabaja regularmente para ambas Instituciones.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Es uno de los rasgos distintivos de la Universidad Pontificia Comillas, la atención y el seguimiento personalizado de los alumnos en orden a conseguir un buen rendimiento académico y un adecuado desarrollo personal y social. Para ello se establecen canales de comunicación a través de los cuales los estudiantes disponen de interlocutores adecuados para expresar sus necesidades y recibir la atención que precisen.

Existen varios canales de comunicación que permiten vincular niveles y personas responsables en el procedimiento de atención a los problemas, quejas y afrontamiento de las diferentes situaciones que puedan darse en el desarrollo del curso dentro de la Facultad. El primer canal vincula a los alumnos y al Delegado del Máster con el Director del Máster, y por último, el canal que vincula al Director del Máster con el Decanato de la Facultad. Con la finalidad de aclarar las figuras de gestión y sus funciones en el apoyo y orientación de los estudiantes, así como en la coordinación docente, se especifica a continuación sus funciones.

En El Reglamento General de la Universidad (5 octubre 2009) en su Título Primero, Cap.4, Art. 17, 5 se regula el procedimiento de nombramiento de Director de Máster Oficial así como sus funciones, que se recogen a continuación.



- a) Asesorar al Decano o Director en los asuntos de su competencia referidos al programa o programas encomendados e informarle de la marcha de aquellos asuntos cuya gestión le haya encomendado el Decano o Director.
- b) Coordinar, en colaboración con los Departamentos implicados, las enseñanzas propias del programa o programas a su cargo.
- c) Velar por la adecuada asistencia de los medios instrumentales y de los servicios de la Universidad al desarrollo del plan de estudios correspondiente.
- d) Canalizar a través de los Directores de los Departamentos las necesidades de profesorado del programa o programas encomendados.
- e) Gestionar el proceso de selección de alumnos y elevar al Decano o Director las propuestas de admisión.
- f) Colaborar en las actividades de promoción y difusión del programa o programas encomendados.
- g) Coordinar la labor del profesorado y diseñar con su apoyo la metodología más adecuada para cada materia.
- h) Revisar los contenidos y el material de apoyo utilizado para garantizar su calidad y actualización.
- i) Valorar los resultados de las encuestas de los alumnos y realizar la evaluación continua de los programas.
- j) Coordinar la asignación de los directores de trabajos fin de máster.
- k) Cualesquiera otras que le sean encomendadas por el Decano o Director.

El Director de Máster es el responsable de la articulación académica de la titulación y de la armonización de todos los factores necesarios para el adecuado desarrollo del perfil académico-profesional de los alumnos del Máster.

La información sobre la estructura organizativa y los canales de comunicación de la Facultad, así como el detalle de las funciones de todos los departamentos implicados, es difundida a todo el profesorado y a los representantes de los estudiantes cada curso académico.

En su Proyecto Educativo (1998), la Universidad Pontificia Comillas reconoce la importancia de la atención personal como rasgo distintivo de la Universidad, señalando específicamente que: #en la medida en que el acento se va a ir desplazando progresivamente cada vez más desde la enseñanza del profesor al aprendizaje del alumno, habrá que prestarle más atención#. En este Máster, la consecución de esta meta se apoya en la figura Director de Máster pero, además se cuenta con el compromiso de los profesores para realizar un seguimiento lo más individualizado posible del trabajo que los estudiantes van desarrollando en sus asignaturas respectivas y de los resultados que van obteniendo. Esta es una función decisiva para optimizar las oportunidades de aprendizaje y lograr que cada alumno obtenga el pleno y máximo rendimiento en sus estudios.

Según se desprende del Reglamento General de la Universidad (Título III Cap. 3, art. 70,1, d) las funciones de apoyo tutorial a los alumnos, tanto a nivel individualizado como a nivel grupal, desarrolladas por el Director del Máster, tienen como cometidos:

- Asesorar sobre las distintas materias obligatorias, optativas y complementarias a cursar y sobre los métodos de estudio y documentación más convenientes.
- Informar y atender al alumno sobre sus capacidades, aptitudes y rendimiento alcanzado y sobre sus perspectivas profesionales.
- Realizar un seguimiento de las circunstancias en que se desarrolla su actividad académica, tales como horas dedicadas al estudio, escolaridad efectiva, calificaciones.

A nivel grupal, mediar entre las autoridades académicas y los alumnos, para coordinar el ejercicio de los derechos y establecer el marco de cumplimiento de los deberes que les son propios.

Como se señala en el Proyecto Educativo de la Universidad (1998), la supervisión de los grupos de alumnos se apoya en la coordinación entre los profesores de un mismo grupo, una coordinación horizontal que completa a la coordinación vertical. Mediante una convocatoria, cuya responsabilidad corresponde al Director del Máster, se llevarán a cabo diferentes encuentros entre los profesores, para coordinar la carga lectiva que dentro y fuera del aula se propone a los alumnos y para tener una visión de conjunto de los contenidos esenciales y de las diferentes alternativas metodológicas con las que habrán de tener contacto. Estas sesiones proporcionan también una visión de conjunto del cumplimiento de la programación de competencias, de los contenidos formativos esenciales y permiten una valoración conjunta de los posibles problemas que surgen en el proceso formativo, buscando la solución que se considere más adecuada.

Asimismo esta coordinación horizontal contribuye a evitar solapamientos y lagunas, no sólo entre asignaturas de una misma materia, sino de materias entre sí. Impulsa también la coordinación de actividades formativas y la puesta en marcha de sistemas de evaluación comunes en algunas materias.

A los sistemas de coordinación descritos hay que añadir la labor que desde la dirección del Máster se realizará en la revisión de programas de cada materia y en el establecimiento de criterios comunes con respecto a cuestiones metodológicas y de evaluación, ambas áreas revisables de forma anual en función de los resultados de los estudiantes.

SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

La Universidad Pontificia Comillas cuenta con una Unidad específica para prestar ayuda psicológica y psicopedagógica a cualquier miembro de la Comunidad Universitaria que, en determinado momento, pueda encontrarse en una situación que sienta difícil de superar sin apoyo, y es un servicio al que pueden acceder los estudiantes que así lo requieran.

Ofrece la posibilidad de expresar y comentar la situación personal a un psicólogo o psicopedagogo con experiencia, que puede aconsejar al estudiante, valorando si se trata de un problema menor o si puede requerir una intervención más especializada, todo ello garantizando, como es natural, la total confidencialidad y reserva.

Al Servicio de Atención Psicopedagógica se accede por derivación del tutor de curso, quien es generalmente la persona con la que el estudiante realiza su primer contacto y que puede detectar la necesidad de asesoramiento psicológico. El Servicio de Atención Psicológica asigna un profesional de referencia a cada titulación y pone a disposición de tutores y alumnos la posibilidad de contactar personalmente o por correo electrónico para concertar una cita.

En el caso de que se considere necesaria una intervención profesional de mayor calado, el Servicio de Atención Psicopedagógica informa sobre otros recursos de atención disponibles, asesorando en cuanto el estudiante pueda necesitar.



Esta Unidad, además, con el fin de colaborar en la mejora del proceso de aprendizaje académico, profesional y personal que tiene lugar durante el paso por la Universidad y prevenir la aparición o persistencia de problemas psicopedagógicos, oferta cursos y talleres afines, desarrollados a lo largo del año académico, dirigidos principalmente al alumno de nuevo ingreso, pero abierto a los de cursos superiores. Estos talleres tienen por objeto: hábitos de estudio; factores personales y ambientales del estudio; planificación y organización del tiempo; atención y concentración; tratamiento de la información; manejo de mapas conceptuales y esquemas; control del estrés y de la ansiedad; técnicas de relajación; autoestima, conocimiento y confianza en uno mismo; exigencia y auto exigencia; inteligencia emocional.

UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL

La Universidad Pontificia Comillas cuenta con una Unidad de Trabajo Social que atiende a las necesidades de carácter social del conjunto de la comunidad universitaria, entre ellos los estudiantes, que pueden requerir sus servicios si atraviesan alguna circunstancia personal o familiar que pueda afectar negativamente a su rendimiento académico e integración en la Universidad. Para atender a estas necesidades, la Unidad desarrolla diversos programas sociales, entre los que cabe señalar el programa de Atención Socio-Familiar y la Red de Intercambio de Servicios Laborales (ISLA), entre otras actividades.

El acceso de los estudiantes a la Unidad de Trabajo Social puede realizarse por iniciativa propia, solicitando una cita a la trabajadora social, o por la derivación de sus tutores o Jefes de Estudios correspondientes.

PROGRAMA UNIVERSIDAD Y DISCAPACIDAD

Es importante señalar que una de las principales responsabilidades de la Unidad de Trabajo Social es el desarrollo del programa «Universidad y Discapacidad», al que ya se ha hecho referencia al describir los procedimientos de admisión de nuevos alumnos y que se detalla seguidamente con mayor profundidad.

La Universidad Pontificia Comillas, en su compromiso con la atención a la diversidad, desarrolla un programa específico de atención a la discapacidad, con el objetivo de favorecer la plena integración de estos alumnos en la vida universitaria, atendiendo a sus necesidades educativas especiales a lo largo de todos sus años de estudios y ofreciéndoles un apoyo continuo y personalizado.

Este programa se ocupa también de proporcionar al equipo docente de las diversas titulaciones la información y el asesoramiento preciso acerca de las repercusiones de la discapacidad en los alumnos, tanto a nivel personal como académico, realizando además cuantas reuniones de coordinación y apoyo se estimen necesarias tanto para el seguimiento de la integración del alumno como para, cuando sea preciso, realizar las adaptaciones curriculares que sean precisas para hacer efectiva la igualdad de oportunidades.

Asimismo mediante el desarrollo de este programa, la Unidad de Trabajo Social contribuye a la creación de un entorno inclusivo que facilite el desenvolvimiento y la participación activa de los alumnos con discapacidad en la dinámica universitaria.

Algunas de las actividades desarrolladas en el marco del programa «Universidad y Discapacidad» son las siguientes:

- Atención de las necesidades educativas especiales de los alumnos durante el curso académico.
- Información sobre becas y ayudas al estudio tanto con financiación externa o interna de la Universidad y gestión de ayudas complementarias al transporte.
- Búsqueda y tramitación de ayudas y recursos técnicos. Entre ellos se encuentra la gestión del recurso de «bonocopia», cuadernos de papel autocopiativo o la utilización si es preciso del equipo de frecuencia modulada, del emulador de ratón por *joystick*, el teclado de rejilla o la instalación de programas informáticos específicos de lectura y acceso a la información.
- Adaptaciones en el aula, por ejemplo diseñando puestos de estudio adaptados que permitan al alumno utilizar sus materiales y recursos. En ocasiones puede ser preciso proporcionar al estudiante el apoyo de la figura de «alumno asistente para el apoyo a personas con discapacidad», cuya función es prestar apoyo en el aula y en el estudio a alumnos con graves dificultades de movilidad.
- Adaptaciones de pruebas de evaluación según las necesidades del alumno, por ejemplo incrementando el tiempo de las pruebas escritas, transcribiendo exámenes a lenguaje Braille, realizando exámenes orales o de tipo test, proporcionando asistencia personal para la utilización de medios complementarios durante la realización del examen, etc.
- Adaptaciones curriculares significativas. Se realizarán cuando sea necesario acomodar a las peculiaridades físicas, sensoriales o intelectuales del individuo, el contenido, la metodología, el material didáctico, las pruebas de evaluación, etc., conforme señala el Real Decreto 696/1995, de 28 de abril, de Ordenación de la Educación de los alumnos con necesidades educativas especiales. (Art.7.2)
- Realización de informes para el profesorado así como elaboración de informes sociales para otras entidades así como para la solicitud de becas Erasmus e intercambios Universitarios.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos

Según Resolución de la Junta de Gobierno de la Universidad de 17 de diciembre de 2007, modificada en las sesiones de 30 de junio de 2008, de 28 de marzo de 2011 y de 31 de octubre de 2011, por la que se aprueban las *Nor-*



mas Académicas de enseñanzas oficiales de Postgrado: Máster Universitario, adaptadas al RD 1393/2007 de 29 de octubre, se establece que:

Los créditos obtenidos por el alumno en enseñanzas oficiales de postgrado, de nuestra Universidad o de otra, se reconocerán con un máximo del 40% del total de créditos del programa en el que se matricula el alumno. (Artículo 91 del Reglamento General).

La experiencia laboral y profesional del alumno, debidamente acreditadas, podrán ser reconocidas, en conjunto, hasta en el 15% del total de créditos del programa en que se matricula el alumno, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título. (R.D. 861/2010, de 2 de julio).

Igualmente se podrán reconocer los créditos obtenidos en enseñanzas no oficiales de postgrado hasta el 15% del total de créditos del programa en que se matricula el alumno.

Los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. (R.D. 861/2010, de 2 de julio).

En ningún caso serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a trabajos fin de máster. (R.D. 861/2010, de 2 de julio).

Corresponde a las Subcomisiones delegadas de la Comisión de Postgrado y Doctorado la asistencia al Rector o Vicerrector en quien delegue en el reconocimiento de créditos de estudios cursados previa o posteriormente a inscribirse en los programas de postgrado impartidos en la Universidad Pontificia Comillas. (Artículo 50.5 del Reglamento General).

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Lecciones de carácter expositivo		
Presentaciones orales		
Ejercicios prácticos de Interpretación Consecutiva y Simultánea		
Estudio y ampliación documental de contenidos		
Ejercicios individuales supervisados		
Sesiones tutoriales de supervisión		
Lecciones magistrales		
Ejercicios y resolución de problemas		
Debates organizados		
Seminarios y talleres		
Actividades Interdisciplinares		
Aprendizaje Cooperativo		
Realizar un proceso de documentación en el área de la interpretación de conferencias en la que deberá demostrar las diversas competencias y habilidades adquiridas a lo largo de los cursos realizados en las materias del Máster.		
Reuniones periódicas con el Director del trabajo de investigación para analizar el desarrollo de su trabajo y los resultados que se van obteniendo.		
Exponer los resultados del trabajo por escrito en una de las dos lenguas vehiculares de docencia del Máster (español o inglés)		
Prácticas de Interpretación Consecutiva y Simultánea		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Trabajos individuales y grupales.		
Exposición y defensa oral de los trabajos en el aula		
Exámenes escritos		
Para las Asignaturas Técnicas de Interpretación Consecutiva y Técnicas de Interpretación Simultánea, la evaluación final consiste en una prueba de carácter práctico con ejercicios en cabina y simulación de casos prácticos. Se examinará al alumno en la modalidad consecutiva y simultánea en todas las lenguas de su perfil lingüístico. El examen final se realizará ante un tribunal que podrá estar compuesto por profesores del Máster, asesores externos y representantes de las Instituciones Europeas que colaboran en el mismo.		
Evaluación del Trabajo de Fin de Máster (se debe demostrar un alto dominio de todas las competencias definidas en la materia correspondiente al Trabajo Fin de Máster)		
Evaluación de las Prácticas: Se emitirá un informe con las conclusiones de las observaciones del trabajo y las competencias profesionales de los alumnos que será utilizado para calificar la materia.		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Interpretación de Conferencias		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	42	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
18	18	6
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas de interpretación consecutiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	18	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
18		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas de interpretación simultánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	18	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
18		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría de la interpretación y documentación		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE		
CE1	Muestra un nivel alto en las competencias sociolingüística del uso de las lenguas de trabajo en la IC	
	RA1	Entiende y asume su papel como vector de la información en la comunicación intercultural.
	RA2	Comprende perfectamente el mensaje en lengua original y usa adecuadamente y con eficacia, en lengua meta, los diferentes estilos y registros del discurso para transmitirlo.
	RA3	Sabe adaptar su actuación y expresión oral a cada situación de trabajo y modalidad específica de interpretación de conferencias.
	RA4	Sabe mantenerse al margen de la interacción entre las partes y se abstiene de incorporar a su trabajo elementos personales que puedan modificar el mensaje original, tratando en todo momento de identificarse con el orador cuyo discurso esté interpretando.
CE 2 Desarrolla destreza avanzada para la búsqueda de información y documentación especializada en el ámbito de la IC		
	RA1	Conoce y maneja con facilidad y eficacia las herramientas informáticas necesarias para la búsqueda avanzada de información.
	RA2	Sabe documentarse, de manera independiente y a corto plazo, sobre un tema especializado para la preparación de una reunión.
	RA3	Sabe encontrar, de manera independiente, literatura general y especializada para la documentación tanto en temas generales como específicos.
	RA4	Consigue elaborar glosarios de calidad, adaptados a las necesidades de una reunión con interpretación.
CE 3 Es capaz de diseñar y gestionar proyectos en el ámbito de la IC		
	RA1	Es capaz de negociar una oferta (tarifas, condiciones, horario, equipo) en cualquier modalidad de interpretación de conferencias.
	RA2	Es capaz de formar y coordinar un equipo de intérpretes, tanto en interpretación consecutiva como en simultánea.
	RA3	Conoce y aplica las recomendaciones de la Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencias acerca del número de intérpretes necesarios para formar un equipo multilingüe, así como sobre los horarios, pausas, y condiciones de trabajo recomendados.
CE 4 Tiene conocimiento especializado de los aspectos profesionales en el ámbito de la IC		
	RA1	Conoce el funcionamiento del mercado privado y el institucional.
	RA2	Conoce las principales Organizaciones Internacionales que contratan intérpretes.
	RA3	Conoce y comprende las normas deontológicas de la profesión y asume el compromiso ético que el ejercicio de la misma conlleva, especialmente por lo que respecta a la confidencialidad de los temas tratados en las conferencias en las que trabaje.
	RA4	Tiene conocimientos avanzados de organización de equipos de intérpretes, negociación de tarifas y condiciones y facturación.
	RA5	Conoce y asume los principios de la Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencias.
CE5 Maneja destrezas avanzadas de técnicas de interpretación consecutiva y simultánea de conferencias		
	RA1	Desarrolla y usa la escucha activa y los distintos tipos de memoria utilizados en la interpretación de conferencias.



RA2	Desarrolla y usa las técnicas de expresión oral avanzadas necesarias para el ejercicio de la profesión de intérprete de conferencias.
RA3	Desarrolla y usa la capacidad de análisis y de síntesis, aplicando las estrategias de procesamiento del discurso más adecuadas a cada momento (efecto de niveles, inferencias, mapas mentales).
RA4	Desarrolla y usa la capacidad de reconocimiento y reproducción de la estructura, el registro y el estilo del discurso.
RA5	Desarrolla y usa la técnica avanzada de toma y lectura de notas de interpretación consecutiva.
RA6	Desarrolla y usa la técnica avanzada de análisis de la textura del discurso de simultánea, procediendo a la segmentación del mismo, manteniendo las pautas estructurales y utilizando la anticipación de determinados elementos siempre que el discurso así lo requiera.
RA7	Sabe gestionar el flujo de información del discurso original, el esfuerzo de procesamiento cognitivo que éste conlleva y la producción de su propio discurso en lengua meta, de forma que puede distribuir los esfuerzos que estas tres actividades representan, utilizando las estrategias más adecuadas y llegando a automatizar determinadas tareas para aligerar la carga cognitiva.
RA8	Sabe utilizar su competencia comunicativa, adaptándose a la situación y al papel que ésta le imponga, reconociendo e incorporando los elementos que determinan las relaciones dentro y fuera del discurso para asumir y reproducir el contexto de situación del mismo en todas las modalidades de interpretación de conferencias.
RA9	Es capaz de contextualizar la información del discurso inscribiéndolo en la situación espacio-temporal, geopolítica e histórica que corresponda en cada caso.
RA10	Domina la técnica de la traducción a la vista y sabe utilizarla en la preparación de la interpretación simultánea y en la lectura rápida de textos en lengua original.
RA11	Domina la técnica del susurro.
RA12	Conoce y domina las técnicas de expresión oral (dicción, entonación, elocución, proyección de voz, etc.).

CE6 Tiene conocimientos avanzados de las especificidades culturales, sociales y políticas de los países de sus lenguas de trabajo como intérprete de conferencias

RA1	Conoce y comprende las especificidades culturales de los países en los que se hablen las lenguas de su combinación lingüística.
RA2	Conoce y comprende los sistemas políticos de los países en los que se hablen las lenguas de su combinación lingüística.
RA3	Tiene suficientes conocimientos de cultura general, economía, historia contemporánea y actualidad internacional como para poder interpretar sobre cualquier tema con un nivel de dificultad avanzado.
RA4	Tiene suficientes recursos documentales como para poder buscar la información necesaria para preparar reuniones sobre cualquier tema de un nivel alto o especializado.

CE10 Analiza e interpreta la situación geopolítica, económica, científica y social de la actualidad internacional y las tiene en cuenta en la IC

RA1	Conoce y comprende el cambio paradigmático por el que atraviesa el orden mundial actual.
RA2	Conoce la dimensión histórica y la evolución de las relaciones internacionales.
RA3	Conoce y comprende el papel que el trabajo del intérprete de conferencias realiza en el buen funcionamiento de las relaciones internacionales y en la resolución de conflictos entre las diferentes culturas.

CE11 Tiene conocimientos especializados y es capaz de aplicar las principales herramientas de documentación en el ámbito de la interpretación de conferencias

RA1	Conoce los principales grupos de comunicación, nacionales e internacionales, y analiza de manera objetiva la información presentada en los mismos.
RA2	Conoce las bases de datos generales y de terminologías especializadas de las instituciones nacionales e internacionales.
RA3	Sabe usar las tecnologías de la información para buscar activamente la documentación necesaria para la realización de su trabajo.
RA4	Elabora y actualiza glosarios especializados para las diferentes áreas de su trabajo como intérprete de conferencias.

CE12 Tiene conocimientos teóricos especializados sobre la interpretación de conferencias

RA1	Conoce y comprende la diferencia entre traducción e interpretación.
RA2	Conoce y comprende las principales modalidades de interpretación.
RA3	Conoce los principales referentes e hitos de la historia de la interpretación de conferencias y sus principales corrientes actuales.
RA4	Conoce y comprende los diferentes procesos lingüísticos que intervienen en el procesamiento de la información en la interpretación de conferencias.
RA5	Reconoce y comprende los ámbitos básicos de la textualidad y los aplica al estudio de las diferentes modalidades de interpretación.
RA6	Conoce y comprende los principales conceptos y principios pragmáticos, aplicados a la interpretación como acto comunicativo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- . Conceptos teóricos especializados de la profesión
- . Conocimiento de los aspectos deontológicos y profesionales del mercado de la interpretación
- . Conocimiento y práctica de las técnicas de comunicación oral



- . Conocimiento y práctica de la técnica de traducción a la vista
- . Desarrollo de la escucha activa y de la capacidad de análisis y síntesis
- . Desarrollo de la atención, concentración y de los diferentes tipos de memoria que intervienen en el proceso interpretativo
- . Desarrollo y consolidación de la técnica avanzada de toma y lectura de notas en interpretación consecutiva
- . Desarrollo y consolidación de la técnica avanzada de interpretación simultánea
- . Análisis y revisión de los principales conceptos en materia de relaciones internacionales y su evolución histórica e implicaciones en la agenda internacional actual desde la perspectiva de la interpretación de conferencias.
- . Estudio de técnicas de documentación y su aplicación práctica sobre cuestiones de actualidad internacional aplicados al contexto de la interpretación de conferencias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGI1 - Demuestra capacidad avanzada de análisis y síntesis de información relativa a la interpretación de conferencias (IC)

CGI2 - Muestra un alto dominio de comunicación oral en su lengua A

CGI3 - Tiene conocimientos avanzados de sus lenguas B y C (nivel MCER C1 o C2)

CGI4 - Es capaz de gestionar eficazmente información especializada en el ámbito de la IC

CGI5 - Muestra capacidad de toma de decisiones profesionales en el ámbito de la IC

CGI6 - Muestra habilidades para la resolución de problemas profesionales en el ámbito de la IC

CGP1 - Se comporta con compromiso ético en el ejercicio de su actividad profesional como intérprete de conferencias

CGP2 - Es capaz de razonar críticamente sobre problemas propios de su profesión como intérprete de conferencias

CGP3 - Maneja habilidades en las relaciones interpersonales en el entorno profesional de la IC

CGP4 - Muestra rigor y seriedad en el desempeño profesional como intérprete de conferencias

CGP5 - Sabe utilizar las habilidades de trabajo en equipo a nivel profesional como intérprete de conferencias

CGP6 - Es capaz de trabajar en equipo en un contexto internacional en el ámbito profesional de la IC

CGP7 - Es capaz de trabajar en un equipo interdisciplinario en el ámbito profesional de la IC

CGP8 - Identifica y reconoce la diversidad y la multiculturalidad y las tiene en cuenta en su ejercicio profesional como intérprete de conferencias.

CGS1 - Es capaz de desarrollar un aprendizaje autónomo orientado a su profesión de IC

CGS2 - Es capaz de aplicar los conocimientos a la práctica profesional de la interpretación de conferencias

CGS3 - Muestra tener motivación por la calidad en su trabajo profesional como intérprete de conferencias

CGS4 - Identifica y comprende las culturas y costumbres de los países de sus lenguas de trabajo como intérprete de conferencias

CGS5 - Muestra iniciativa y espíritu emprendedor en el ejercicio profesional de la IC

CGS6 - Sabe adaptarse a nuevas situaciones y entornos profesionales en el ámbito de la IC

CGS7 - Tiene habilidades para el liderazgo en su ejercicio profesional como intérprete de conferencias

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Muestra un nivel alto en las competencias sociolingüísticas del uso de las lenguas de trabajo en la IC

CE2 - Desarrolla destreza avanzada para la búsqueda de información y documentación especializada en el ámbito de la IC

CE3 - Es capaz de diseñar y gestionar proyectos en el ámbito de la IC

CE4 - Tiene conocimiento especializado de los aspectos profesionales en el ámbito de la IC

CE5 - Maneja destrezas avanzadas de técnicas de interpretación consecutiva y simultánea de conferencias

CE6 - Tiene conocimientos avanzados de las especificidades culturales, sociales y políticas de los países de sus lenguas de trabajo como intérprete de conferencias



CE10 - Analiza e interpreta la situación geopolítica, económica, científica y social de la actualidad internacional y las tiene en cuenta en la IC		
CE11 - Tiene conocimientos especializados y es capaz de aplicar las principales herramientas de documentación en el ámbito de la interpretación de conferencias		
CE12 - Tiene conocimientos teóricos especializados sobre la interpretación de conferencias		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones de carácter expositivo	40	100
Presentaciones orales	20	100
Ejercicios prácticos de Interpretación Consecutiva y Simultánea	360	100
Estudio y ampliación documental de contenidos	220	0
Ejercicios individuales supervisados	400	0
Sesiones tutoriales de supervisión	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales y grupales.	0.0	20.0
Exposición y defensa oral de los trabajos en el aula	0.0	20.0
Exámenes escritos	50.0	100.0
Para las Asignaturas Técnicas de Interpretación Consecutiva y Técnicas de Interpretación Simultánea, la evaluación final consiste en una prueba de carácter práctico con ejercicios en cabina y simulación de casos prácticos. Se examinará al alumno en la modalidad consecutiva y simultánea en todas las lenguas de su perfil lingüístico. El examen final se realizará ante un tribunal que podrá estar compuesto por profesores del Máster, asesores externos y representantes de las Instituciones Europeas que colaboran en el mismo.	50.0	100.0
NIVEL 2: Materias Afines a la Interpretación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Organizaciones internacionales para intérpretes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Instituciones Europeas para interpretes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	
CE 7 Conoce y comprende en profundidad el funcionamiento de la Unión Europea y sus implicaciones para el ejercicio de la IC	
RA1	Es consciente del carácter evolutivo de la integración europea y conoce los principales pasos desde su fundación hasta la actualidad.
RA2	Conoce y comprende los principios, objetivos y competencias de la Unión Europea.
RA3	Conoce y comprende la estructura interna, las atribuciones y los procedimientos de toma de decisión de los órganos de base que forman el triángulo institucional.
RA4	Conoce y comprende las diferencias y características de los diferentes actos normativos de Derecho Comunitario.
CE 8 Conoce y comprende en profundidad las principales políticas comunitarias y las cuestiones claves para su desarrollo futuro, y sus implicaciones en el ejercicio de la IC	
RA1	Conoce y comprende el desarrollo histórico y el funcionamiento de las principales políticas comunitarias y comunes.
RA2	Reconoce el impacto de las políticas comunitarias en el desarrollo económico, político y social a nivel internacional y comunitario..
RA3	Identifica los retos que se plantean para el desarrollo futuro de las políticas comunitarias, especialmente de la Política Exterior y de Seguridad común y la Política Europea de Seguridad y Defensa.
CE 9 Conoce y comprende en profundidad el origen y evolución, composición y funcionamiento de las principales organizaciones internacionales tanto dentro del sistema de las Naciones Unidas, como fuera de él, y las tiene en cuenta en el ejercicio profesional de la IC	
RA1	Conoce el origen, la evolución y los rasgos fundamentales de las organizaciones internacionales como sujeto de Derecho Internacional.
RA2	Reconoce los rasgos distintivos de los diferentes tipos de organizaciones internacionales en cuanto a sus fines, composición y competencias.
RA3	Comprende las funciones y la estructura interna de los diferentes órganos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.
RA4	Identifica los objetivos y el funcionamiento de las principales internacionales, tanto del ámbito universal como regional.
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> Análisis de los rasgos distintivos, estructura y funcionamiento de las diferentes organizaciones internacionales profundizando en aspectos tales como sus tipos, estatutos jurídicos, derechos, miembros, organigrama..., así como sus propuestas en materia de derechos humanos y de igualdad (género, discapacidad, ideologías....) para su aplicación en el ámbito de la interpretación de conferencias. Estudio en profundidad de la evolución y el desarrollo histórico de las diferentes organizaciones e instituciones de la Unión Europea, su estructura, funcionamiento y líneas de acción para su aplicación en el ámbito de la interpretación de conferencias. Análisis y revisión de los principales conceptos en materia de relaciones internacionales y su evolución histórica e implicaciones en la agenda internacional actual desde la perspectiva de la interpretación de conferencias. 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CGI1 - Demuestra capacidad avanzada de análisis y síntesis de información relativa a la interpretación de conferencias (IC)	
CGI2 - Muestra un alto dominio de comunicación oral en su lengua A	
CGI4 - Es capaz de gestionar eficazmente información especializada en el ámbito de la IC	
CGI5 - Muestra capacidad de toma de decisiones profesionales en el ámbito de la IC	
CGI6 - Muestra habilidades para la resolución de problemas profesionales en el ámbito de la IC	
CGP1 - Se comporta con compromiso ético en el ejercicio de su actividad profesional como intérprete de conferencias	
CGP2 - Es capaz de razonar críticamente sobre problemas propios de su profesión como intérprete de conferencias	
CGP5 - Sabe utilizar las habilidades de trabajo en equipo a nivel profesional como intérprete de conferencias	
CGP6 - Es capaz de trabajar en equipo en un contexto internacional en el ámbito profesional de la IC	
CGP7 - Es capaz de trabajar en un equipo interdisciplinario en el ámbito profesional de la IC	
CGP8 - Identifica y reconoce la diversidad y la multiculturalidad y las tiene en cuenta en su ejercicio profesional como intérprete de conferencias.	
CGS1 - Es capaz de desarrollar un aprendizaje autónomo orientado a su profesión de IC	
CGS2 - Es capaz de aplicar los conocimientos a la práctica profesional de la interpretación de conferencias	



CGS3 - Muestra tener motivación por la calidad en su trabajo profesional como intérprete de conferencias		
CGS4 - Identifica y comprende las culturas y costumbres de los países de sus lenguas de trabajo como intérprete de conferencias		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Conoce y comprende en profundidad el funcionamiento de la Unión Europea y sus implicaciones para el ejercicio de la IC		
CE8 - Conoce y comprende en profundidad las principales políticas comunitarias y las cuestiones claves para su desarrollo futuro, y sus implicaciones en el ejercicio de la IC		
CE9 - Conoce y comprende en profundidad el origen y evolución, composición y funcionamiento de las principales organizaciones internacionales tanto dentro del sistema de las Naciones Unidas, como fuera de él, y las tiene en cuenta en el ejercicio profesional de la IC		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones de carácter expositivo	20	100
Presentaciones orales	6	100
Estudio y ampliación documental de contenidos	30	0
Ejercicios individuales supervisados	30	0
Sesiones tutoriales de supervisión	5	100
Lecciones magistrales	20	100
Ejercicios y resolución de problemas	6	100
Debates organizados	4	100
Seminarios y talleres	2	100
Actividades Interdisciplinarias	2	100
Aprendizaje Cooperativo	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales y grupales.	0.0	20.0
Exposición y defensa oral de los trabajos en el aula	0.0	20.0
Exámenes escritos	50.0	100.0
NIVEL 2: Trabajo de Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE		
CE 2 Desarrolla destreza avanzada para la búsqueda de información y documentación especializada en el ámbito de la IC		
RA1	Busca , selecciona, analiza y sistematiza la información y documentación relevante y actualizada sobre un planteamiento dado usando diferentes fuentes documentales especializadas en el área	
RA2	Utiliza la información obtenida para formular planteamientos relevantes a partir del conocimiento multidisciplinar adquirido de la teoría y práctica de la interpretación de conferencias y contextualizar su aplicación al campo de las relaciones internacionales.	
CE 3 Es capaz de diseñar y gestionar proyectos en el ámbito de la IC		
RA1	Dado un planteamiento en el ámbito de la IC elabora un diseño de proyecto especializado coherente, razonado y documentado, utilizando un enfoque multidisciplinar.	
RA2	Gestiona de manera adecuada la información adquirida sobre la teoría y práctica de la IC para poder sintetizar y aportar aquella que sea más relevante al proyecto asignado.	
RA3	Sabe plasmar en un plan de trabajo especializado las diferentes etapas de su proyecto y las realiza de manera que el resultado ofrezca una visión completa, coherente y documentada de su asignación.	
RA4	Redacta informes escritos de índole especializada, documentados y con rigor y presenta oralmente las conclusiones de los mismos.	
CE 4 Tiene conocimiento especializado de los aspectos profesionales en el ámbito de la IC		
RA1	Conoce el funcionamiento del mercado privado y el institucional.	
RA2	Conoce las principales Organizaciones Internacionales que contratan intérpretes.	



RA3	Conoce y comprende las normas deontológicas de la profesión y asume el compromiso ético que el ejercicio de la misma conlleva, especialmente por lo que respecta a la confidencialidad de los temas tratados en las conferencias en las que trabaje.
RA4	Tiene conocimientos avanzados de organización de equipos de intérpretes, negociación de tarifas y condiciones y facturación.
RA5	Conoce y asume los principios de la Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencias.
CE 6 Tiene conocimientos avanzados de las especificidades culturales, sociales y políticas de los países de sus lenguas de trabajo como intérprete de conferencias	
RA1	Conoce y comprende las especificidades culturales de los países en los que se hablen las lenguas de su combinación lingüística.
RA2	Conoce y comprende los sistemas políticos de los países en los que se hablen las lenguas de su combinación lingüística.
RA3	Tiene suficientes conocimientos de cultura general, economía, historia contemporánea y actualidad internacional como para poder interpretar sobre cualquier tema con un nivel de dificultad avanzado.
RA4	Tiene suficientes recursos documentales como para poder buscar la información necesaria para preparar reuniones sobre cualquier tema de un nivel alto o especializado.
CE 7 Conoce y comprende en profundidad el funcionamiento de la Unión Europea y sus implicaciones para el ejercicio de la IC	
RA1	Es consciente del carácter evolutivo de la integración europea y conoce los principales pasos desde su fundación hasta la actualidad.
RA2	Conoce y comprende los principios, objetivos y competencias de la Unión Europea.
RA3	Conoce y comprende la estructura interna, las atribuciones y los procedimientos de toma de decisión de los órganos de base que forman el triángulo institucional.
RA4	Conoce y comprende las diferencias y características de los diferentes actos normativos de Derecho Comunitario.
CE 8 Conoce y comprende en profundidad las principales políticas comunitarias y las cuestiones claves para su desarrollo futuro, y sus implicaciones en el ejercicio de la IC	
RA1	Conoce y comprende el desarrollo histórico y el funcionamiento de las principales políticas comunitarias y comunes.
RA2	Reconoce el impacto de las políticas comunitarias en el desarrollo económico, político y social a nivel internacional y comunitario.
RA3	Identifica los retos que se plantean para el desarrollo futuro de las políticas comunitarias, especialmente de la Política Exterior y de Seguridad común y la Política Europea de Seguridad y Defensa.
CE 9 Conoce y comprende en profundidad el origen y evolución, composición y funcionamiento de las principales organizaciones internacionales tanto dentro del sistema de las Naciones Unidas, como fuera de él, y las tiene en cuenta en el ejercicio profesional de la IC	
RA1	Conoce el origen, la evolución y los rasgos fundamentales de las organizaciones internacionales como sujeto de Derecho Internacional.
RA2	Reconoce los rasgos distintivos de los diferentes tipos de organizaciones internacionales en cuanto a sus fines, composición y competencias.
RA3	Comprende las funciones y la estructura interna de los diferentes órganos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.
RA4	Identifica los objetivos y el funcionamiento de las principales organizaciones internacionales, tanto del ámbito universal como regional.
RA3	Conoce y comprende los términos económicos bursátiles y financieros básicos y los utiliza en su trabajo de manera razonada.
RA4	Conoce, analiza y aplica a su trabajo los conceptos económicos básicos de la globalización.
CE 10 Analiza e interpreta la situación geopolítica, económica, científica y social de la actualidad internacional y las tiene en cuenta en la IC	
RA1	<i>Examina críticamente el estado actual del conocimiento en interpretación de conferencias desde una visión interdisciplinar, así como conocer el estado actual de los diferentes temas de la agenda de las relaciones internacionales.</i>
RA2	<i>Analiza críticamente, evaluar y sintetizar ideas nuevas y complejas en este ámbito de estudio.</i>
RA3	Integra conocimientos y formular juicios a partir de una información incompleta o limitada, que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la temática del máster.
CE 11 Tiene conocimientos especializados y es capaz de aplicar las principales herramientas de documentación en el ámbito de la interpretación de conferencias	
RA1	Conoce los principales grupos de comunicación, nacionales e internacionales, y analiza de manera objetiva la información presentada en los mismos.
RA2	Conoce las bases de datos generales y de terminologías especializadas de las instituciones nacionales e internacionales.
RA3	Sabe usar las tecnologías de la información para buscar activamente la documentación necesaria para la realización de su trabajo.
RA4	Elabora y actualiza glosarios especializados para las diferentes áreas de su trabajo como intérprete de conferencias.
CE 12 Tiene conocimientos teóricos especializados sobre la interpretación de conferencias	
RA1	Conoce y comprende la diferencia entre traducción e interpretación.
RA2	Conoce y comprende las principales modalidades de interpretación.



RA3	Conoce los principales referentes e hitos de la historia de la interpretación de conferencias y sus principales corrientes actuales.
RA4	Conoce y comprende los diferentes procesos lingüísticos que intervienen en el procesamiento de la información en la interpretación de conferencias.
RA5	Reconoce y comprende los ámbitos básicos de la textualidad y los aplica al estudio de las diferentes modalidades de interpretación.
RA6	Conoce y comprende los principales conceptos y principios pragmáticos, aplicados a la interpretación como acto comunicativo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Elaboración de un trabajo escrito (ya sea interdisciplinar o especializado) en el que el alumno ponga en práctica los conocimientos adquiridos en las demás materias impartidas en el Máster:

- Planteamiento teórico del trabajo.
- Revisión bibliográfica y justificación teórica.
- Diseño y plan de trabajo.
- Documentación.
- Organización, categorización y análisis de la información recogida.
- Aplicación de las técnicas de análisis de la información.
- Formulación de conclusiones.
- Redacción de informe escrito y presentación de las conclusiones del mismo.

Tanto la redacción como la defensa del trabajo se podrán realizar en español o en inglés.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGI1 - Demuestra capacidad avanzada de análisis y síntesis de información relativa a la interpretación de conferencias (IC)

CGI2 - Muestra un alto dominio de comunicación oral en su lengua A

CGI4 - Es capaz de gestionar eficazmente información especializada en el ámbito de la IC

CGI6 - Muestra habilidades para la resolución de problemas profesionales en el ámbito de la IC

CGP2 - Es capaz de razonar críticamente sobre problemas propios de su profesión como intérprete de conferencias

CGP4 - Muestra rigor y seriedad en el desempeño profesional como intérprete de conferencias

CGS1 - Es capaz de desarrollar un aprendizaje autónomo orientado a su profesión de IC

CGS2 - Es capaz de aplicar los conocimientos a la práctica profesional de la interpretación de conferencias

CGS3 - Muestra tener motivación por la calidad en su trabajo profesional como intérprete de conferencias

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Desarrolla destreza avanzada para la búsqueda de información y documentación especializada en el ámbito de la IC

CE3 - Es capaz de diseñar y gestionar proyectos en el ámbito de la IC

CE4 - Tiene conocimiento especializado de los aspectos profesionales en el ámbito de la IC

CE6 - Tiene conocimientos avanzados de las especificidades culturales, sociales y políticas de los países de sus lenguas de trabajo como intérprete de conferencias

CE7 - Conoce y comprende en profundidad el funcionamiento de la Unión Europea y sus implicaciones para el ejercicio de la IC

CE8 - Conoce y comprende en profundidad las principales políticas comunitarias y las cuestiones claves para su desarrollo futuro, y sus implicaciones en el ejercicio de la IC

CE9 - Conoce y comprende en profundidad el origen y evolución, composición y funcionamiento de las principales organizaciones internacionales tanto dentro del sistema de las Naciones Unidas, como fuera de él, y las tiene en cuenta en el ejercicio profesional de la IC

CE10 - Analiza e interpreta la situación geopolítica, económica, científica y social de la actualidad internacional y las tiene en cuenta en la IC

CE11 - Tiene conocimientos especializados y es capaz de aplicar las principales herramientas de documentación en el ámbito de la interpretación de conferencias



CE12 - Tiene conocimientos teóricos especializados sobre la interpretación de conferencias		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Realizar un proceso de documentación en el área de la interpretación de conferencias en la que deberá demostrar las diversas competencias y habilidades adquiridas a lo largo de los cursos realizados en las materias del Máster.	75	0
Reuniones periódicas con el Director del trabajo de investigación para analizar el desarrollo de su trabajo y los resultados que se van obteniendo.	5	100
Exponer los resultados del trabajo por escrito en una de las dos lenguas vehiculares de docencia del Máster (español o inglés)	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del Trabajo de Fin de Máster (se debe demostrar un alto dominio de todas las competencias definidas en la materia correspondiente al Trabajo Fin de Máster)	100.0	100.0
NIVEL 2: Prácticas de Interpretación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas de Interpretación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3



6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE		
CE 1 Muestra un nivel alto en las competencias sociolingüística del uso de las lenguas de trabajo en la IC		
RA1	Entiende y asume su papel como vector de la información en la comunicación intercultural.	
RA2	Comprende perfectamente el mensaje en lengua original y usa adecuadamente y con eficacia, en lengua meta, los diferentes estilos y registros del discurso para transmitirlo.	
RA3	Sabe adaptar su actuación y expresión oral a cada situación de trabajo y modalidad específica de interpretación de conferencias.	
RA4	Sabe mantenerse al margen de la interacción entre las partes y se abstiene de incorporar a su trabajo elementos personales que puedan modificar el mensaje original, tratando en todo momento de identificarse con el orador cuyo discurso esté interpretando.	
CE 2 Desarrolla destreza avanzada para la búsqueda de información y documentación especializada en el ámbito de la IC		
RA1	Conoce y maneja con facilidad y eficacia las herramientas informáticas necesarias para la búsqueda avanzada de información.	
RA2	Sabe documentarse, de manera independiente y a corto plazo, sobre un tema especializado para la preparación de una reunión.	
RA3	Sabe encontrar, de manera independiente, literatura general y especializada para la documentación tanto en temas generales como específicos.	
RA4	Consigue elaborar glosarios de calidad, adaptados a las necesidades de una reunión con interpretación.	
CE 3 Es capaz de diseñar y gestionar proyectos en el ámbito de la IC		
RA1	Es capaz de negociar una oferta (tarifas, condiciones, horario, equipo) en cualquier modalidad de interpretación de conferencias.	
RA2	Es capaz de formar y coordinar un equipo de intérpretes, tanto en interpretación consecutiva como en simultánea.	
RA3	Conoce y aplica las recomendaciones de la Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencias acerca del número de intérpretes necesarios para formar un equipo multilingüe, así como sobre los horarios, pausas, y condiciones de trabajo recomendados.	
CE 4 Tiene conocimiento especializado de los aspectos profesionales en el ámbito de la IC		
RA1	Conoce el funcionamiento del mercado privado y el institucional.	
RA2	Conoce las principales Organizaciones Internacionales que contratan intérpretes.	
RA3	Conoce y comprende las normas deontológicas de la profesión y asume el compromiso ético que el ejercicio de la misma conlleva, especialmente por lo que respecta a la confidencialidad de los temas tratados en las conferencias en las que trabaje.	
RA4	Tiene conocimientos avanzados de organización de equipos de intérpretes, negociación de tarifas y condiciones y facturación.	
RA5	Conoce y asume los principios de la Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencias.	
CE 5 Maneja destrezas avanzadas de técnicas de interpretación consecutiva y simultánea de conferencias		
RA1	Desarrolla y usa la escucha activa y los distintos tipos de memoria utilizados en la interpretación de conferencias.	
RA2	Desarrolla y usa las técnicas de expresión oral avanzadas necesarias para el ejercicio de la profesión de intérprete de conferencias.	
RA3	Desarrolla y usa la capacidad de análisis y de síntesis, aplicando las estrategias de procesamiento del discurso más adecuadas a cada momento (efecto de niveles, inferencias, mapas mentales).	
RA4	Desarrolla y usa la capacidad de reconocimiento y reproducción de la estructura, el registro y el estilo del discurso.	
RA5	Desarrolla y usa la técnica avanzada de toma y lectura de notas de interpretación consecutiva.	
RA6	Desarrolla y usa la técnica avanzada de análisis de la textura del discurso de simultánea, procediendo a la segmentación del mismo, manteniendo las pautas estructurales y utilizando la anticipación de determinados elementos siempre que el discurso así lo requiera.	



RA7	Sabe gestionar el flujo de información del discurso original, el esfuerzo de procesamiento cognitivo que éste conlleva y la producción de su propio discurso en lengua meta, de forma que puede distribuir los esfuerzos que estas tres actividades representan, utilizando las estrategias más adecuadas y llegando a automatizar determinadas tareas para aligerar la carga cognitiva.
RA8	Sabe utilizar su competencia comunicativa, adaptándose a la situación y al papel que ésta le imponga, reconociendo e incorporando los elementos que determinan las relaciones dentro y fuera del discurso para asumir y reproducir el contexto de situación del mismo en todas las modalidades de interpretación de conferencias.
RA9	Es capaz de contextualizar la información del discurso inscribiéndolo en la situación espacio-temporal, geopolítica e histórica que corresponda en cada caso.
RA10	Domina la técnica de la traducción a la vista y sabe utilizarla en la preparación de la interpretación simultánea y en la lectura rápida de textos en lengua original.
RA11	Domina la técnica del susurro.
RA12	Conoce y domina las técnicas de expresión oral (dicción, entonación, elocución, proyección de voz, etc.).

CE 6 Tiene conocimientos avanzados de las especificidades culturales, sociales y políticas de los países de sus lenguas de trabajo como intérprete de conferencias

RA1	Conoce y comprende las especificidades culturales de los países en los que se hablen las lenguas de su combinación lingüística.
RA2	Conoce y comprende los sistemas políticos de los países en los que se hablen las lenguas de su combinación lingüística.
RA3	Tiene suficientes conocimientos de cultura general, economía, historia contemporánea y actualidad internacional como para poder interpretar sobre cualquier tema con un nivel de dificultad avanzado.
RA4	Tiene suficientes recursos documentales como para poder buscar la información necesaria para preparar reuniones sobre cualquier tema de un nivel alto o especializado.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Prácticas externas en diferentes instituciones, empresas o entidades.

. Prácticas de interpretación consecutiva o simultánea en cabina en congresos, conferencias y coloquios multilingües organizados por la Universidad Pontificia Comillas.

. Realización de debates multilingües, estructurados como una conferencia internacional, en los que los alumnos efectúan prestaciones de interpretación consecutiva y simultánea tutelados por funcionarios destacados por las Instituciones de la Unión Europea en el contexto de sus Programas de Asistencia Pedagógica en los que participa la Universidad Pontificia Comillas.

. Prácticas de interpretación consecutiva y simultánea realizadas por videoconferencia en conexión con las Instituciones Europeas o con otras Universidades Europeas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGI1 - Demuestra capacidad avanzada de análisis y síntesis de información relativa a la interpretación de conferencias (IC)

CGI2 - Muestra un alto dominio de comunicación oral en su lengua A

CGI3 - Tiene conocimientos avanzados de sus lenguas B y C (nivel MCER C1 o C2)

CGI4 - Es capaz de gestionar eficazmente información especializada en el ámbito de la IC

CGI5 - Muestra capacidad de toma de decisiones profesionales en el ámbito de la IC

CGI6 - Muestra habilidades para la resolución de problemas profesionales en el ámbito de la IC

CGP1 - Se comporta con compromiso ético en el ejercicio de su actividad profesional como intérprete de conferencias

CGP2 - Es capaz de razonar críticamente sobre problemas propios de su profesión como intérprete de conferencias

CGP3 - Maneja habilidades en las relaciones interpersonales en el entorno profesional de la IC

CGP4 - Muestra rigor y seriedad en el desempeño profesional como intérprete de conferencias

CGP5 - Sabe utilizar las habilidades de trabajo en equipo a nivel profesional como intérprete de conferencias

CGP6 - Es capaz de trabajar en equipo en un contexto internacional en el ámbito profesional de la IC

CGP7 - Es capaz de trabajar en un equipo interdisciplinario en el ámbito profesional de la IC

CGP8 - Identifica y reconoce la diversidad y la multiculturalidad y las tiene en cuenta en su ejercicio profesional como intérprete de conferencias.

CGS1 - Es capaz de desarrollar un aprendizaje autónomo orientado a su profesión de IC

CGS2 - Es capaz de aplicar los conocimientos a la práctica profesional de la interpretación de conferencias

CGS3 - Muestra tener motivación por la calidad en su trabajo profesional como intérprete de conferencias

CGS4 - Identifica y comprende las culturas y costumbres de los países de sus lenguas de trabajo como intérprete de conferencias



CGS5 - Muestra iniciativa y espíritu emprendedor en el ejercicio profesional de la IC		
CGS6 - Sabe adaptarse a nuevas situaciones y entornos profesionales en el ámbito de la IC		
CGS7 - Tiene habilidades para el liderazgo en su ejercicio profesional como intérprete de conferencias		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Muestra un nivel alto en las competencias sociolingüísticas del uso de las lenguas de trabajo en la IC		
CE2 - Desarrolla destreza avanzada para la búsqueda de información y documentación especializada en el ámbito de la IC		
CE3 - Es capaz de diseñar y gestionar proyectos en el ámbito de la IC		
CE4 - Tiene conocimiento especializado de los aspectos profesionales en el ámbito de la IC		
CE5 - Maneja destrezas avanzadas de técnicas de interpretación consecutiva y simultánea de conferencias		
CE6 - Tiene conocimientos avanzados de las especificidades culturales, sociales y políticas de los países de sus lenguas de trabajo como intérprete de conferencias		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio y ampliación documental de contenidos	70	0
Sesiones tutoriales de supervisión	10	100
Prácticas de Interpretación Consecutiva y Simultánea	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de las Prácticas: Se emitirá un informe con las conclusiones de las observaciones del trabajo y las competencias profesionales de los alumnos que será utilizado para calificar la materia.	100.0	100.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Pontificia Comillas	Profesor colaborador Licenciado	84	10	0
Universidad Pontificia Comillas	Profesor Adjunto	16	100	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	15	85
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
El procedimiento utilizado en el Máster para valorar el progreso y los resultados académicos de los estudiantes de esta titulación se lleva a cabo a través de las actividades que realiza la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Máster, cuyas funciones y cometidos aparecen especificados en el apartado 9 de esta Memoria.		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.upcomillas.es/verifica/punto9nuevomasters.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2011
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
02853596D	Belén Mercedes	Urosa	Sanz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Alberto Aguilera, 23	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@upcomillas.es	915406128	915413596	Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
13116132Z	ENRIQUE	SANZ	GIMENEZ-RICO



DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Alberto Aguilera, 23	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@comillas.edu	630453260	915413596	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
13116132Z	ENRIQUE	SANZ	GIMENEZ-RICO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Alberto Aguilera, 23	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
juanp@comillas.edu	630453260	915413596	Rector de la Universidad Pontificia Comillas

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Alegaciones y Justificación.pdf

HASH SHA1 : 391E94D7B178E244A9875777C85D6379F0B5905F

Código CSV : 102201432626933354718248

Ver Fichero: Alegaciones y Justificación.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Sistema de información perevio a la matriculación.pdf

HASH SHA1 : 36E7FA9306A69303C0D894DDE740EA8971860F41

Código CSV : 95701429660828763167478

Ver Fichero: Sistema de información perevio a la matriculación.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Descripción Plan Estudios MIC.pdf

HASH SHA1 : 1A4ED727280AE0530E5DA59AF7B961CA3D21A969

Código CSV : 102201446564100282668031

Ver Fichero: Descripción Plan Estudios MIC.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Profesorado MIC.pdf

HASH SHA1 : 008E50C9ECA9D4AB4FAAFC88C27687DC3D119A54

Código CSV : 95701456686260592949968

Ver Fichero: Profesorado MIC.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Otros Recursos Humanos MIC.pdf

HASH SHA1 : E7B89C1A3F358FBC1F79E8D999CB0A69B3D56990

Código CSV : 95701463698576539421268

Ver Fichero: Otros Recursos Humanos MIC.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 : 7835EDCFA746ECD06B15E51C5FE4DB566B72D560

Código CSV : 95701475158762988693998

Ver Fichero: Recursos materiales y servicios.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Estimación valores cuantitativos MIC.pdf

HASH SHA1 : F6CA0C2339858E5B670918CC0C6060CBF2C1DB9B

Código CSV : 95701489035872155697337

Ver Fichero: Estimación valores cuantitativos MIC.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Calendario Implatación MIC.pdf

HASH SHA1 : DE50C2C85ADF389C0AC9A7C0812401783F11B6F6

Código CSV : 95701508408489191070376

Ver Fichero: Calendario Implatación MIC.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : Informe_sistema calidad CHS_signed.pdf

HASH SHA1 : 41B05CF66B8180346161CA226FED067C1B008D98

Código CSV : 689844033174251136059638

Ver Fichero: Informe_sistema calidad CHS_signed.pdf



